

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de septiembre de 2008

Expediente Nº 8.197/02

RES. C.D. Nº 407/08

VISTO:

Que por Res. C.D. Nº 337/02 se aceptó la inscripción del Ing. Roberto Osbaldo Salas - L.E. Nº 7.901.509, en la carrera de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el 17/12/07 venció el plazo para la presentación del trabajo de Tesis Doctoral, no habiéndose recibido ningún pedido de prórroga a la fecha;

Que el Director de Tesis a fs. 91 vta. sugiere dar por terminada la actividad del doctorando en la carrera:

Que la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias aconseja dar de baja al Ing. Roberto Osbaldo Salas como alumno del Doctorado en Ciencias, haciendo lo propio la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 92 y 92 vta., respectivamente);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 24/09/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar de baja como alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, al Ing. Roberto Osbaldo Salas – L.E. Nº 7.901.509, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente y a lo establecido en el Art. 8º de la Res. CD-258/00 – Anexo III (Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Facultad).

<u>ARTICULO 2º</u>: Hágase saber al Ing. Roberto Osbaldo Salas, al Dr. Luis Roberto Saravia (Director de Tesis), a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias y al Dpto. Adm. Posgrado. Cumplido. ARCHIVESE.

mxs

SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS